

Licenciado
 César Roberto Velásquez Barrera
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas
 Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-34-2016, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2016.

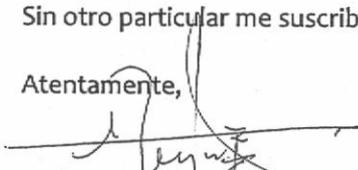
Se detallan Actividades a continuación:

SEMANAS	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones vinculadas al derecho minero denominado cantera San Joaquín/San Antonio, identificado con el número de expediente SEXT-006-13, ubicado en los municipios de Escuintla y Masagua del departamento de Escuintla. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis del expediente SEXT-006-13. ➤ Inspección de campo del derecho minero denominado Cantera San Joaquín/San Antonio, con el objetivo de verificar si en el área de influencia existe algún impacto a comunidades indígenas.
2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizó visita conjunta con la Unidad de Gestión socioambiental a los derechos mineros denominados San Miguel, El Sastre, El Hongo y Kadagan, ubicados en los municipios de Sanarate y San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, con el objetivo de conocer las acciones en el ámbito social que las empresas han implementado en las áreas de influencia primaria y su relacionamiento comunitario.
3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones vinculadas al proyecto hidroeléctrico Sala, ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y monitoreo situación social en el área de influencia primaria del proyecto. ❖ Acciones vinculadas a las Centrales Generadoras hidroeléctricas La Vega I y La Vega II, ubicadas en el municipio de Santa María Nebaj, departamento del Quiché. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión y análisis de las comunidades que se ubican en el área de intervención de las centrales generadoras, donde se construirá los componentes de las mencionadas centrales.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento institucional en el taller sobre la implementación de la Consulta comunitaria, para conocer la experiencia de consulta y diálogo en Perú, aspectos metodológicos y lecciones aprendidas y presentación de las sentencias de la Corte de Constitucionalidad 1149-2012 y 4957-2012, con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo técnico de este Ministerio que participará en la implementación del procesos de la Consulta Comunitaria de La Vega I y La Vega II, taller facilitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones vinculadas al proyecto minero “Fábrica de artículos de cemento block de rosa”, LEXT-001-12, ubicado en la cabecera departamental de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Brinde atención a la solicitud de intervención del titular del derecho minero, ante un posible foco de conflictividad en el área de intervención. ➤ Facilite reunión entre el titular del derecho minero y la alcaldía auxiliar de la comunidad Xepache, Quetzaltenango, con la finalidad de escuchar sus dudas e inquietudes y llegar a buenos términos de solución.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Esbin Ottoniel Reyes Méndez
DPI No. 262764326 0101

Aprobado:


Licenciado César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

